

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE EXPEDIENTE PERSONAL Y REGISTRO DE ASISTENCIA**

La Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Identificación de personal;
- Integrar, actualizar y resguardar el expediente personal del trabajador;
- Contar con una base de trayectoria curricular institucional del personal;
- Realizar trámites administrativos de contratación, nombramiento, movimientos de personal, cambios de adscripción y bajas de personal;
- Gestionar ante la Secretaría de Finanzas y de Administración el trámite de pago de la nómina y demás remuneraciones del personal, así como la suspensión de pagos, aplicación de descuentos y retenciones autorizadas conforme a la ley;
- Control de asistencia electrónica;
- Expedición de documentos oficiales que avalen su permanencia en esta dependencia;
- Promover eventos y actividades institucionales de promoción, capacitación y difusión, realizar encuestas de calidad del servicio;
- Registrar su información en una base de datos, así como para fines estadísticos, dar a conocer convocatorias, circulares, anuncios, comunicados y cualquier finalidad análoga o compatible con las anteriores.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango	Realizar los trámites administrativos de contratación, nombramiento e identificación de personal, administrar y dispersar la nómina, cumplir con las obligaciones patronales, control de asistencias, otorgamiento de prestaciones, movimientos de personal, registro de asistencia electrónica.
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango	Llevar a cabo la realización de padrones mensuales y anuales de personas obligadas a realizar su declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión con fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Generar y publicar los reportes trimestrales para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

En caso de que no desee que sus datos personales sean transferidos a los destinatarios antes señalados, usted podrá manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (UTAI), o por correo electrónico previo al tratamiento de los datos personales.

Datos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (UTAI)

**Horario de atención de 8:30 a 15:00 horas de lunes a viernes.**

**Correo electrónico institucional:** [transparenciasebised@durango.gob.mx](mailto:transparenciasebised@durango.gob.mx)

**Domicilio:** Blvd. Domingo Arrieta No 200, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, Victoria de Durango, Dgo.

**Teléfono:** (618) 137 - 94 89

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:

<https://bienestarsocial.durango.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

**Blvd. Domingo Arrieta No. 200,  
Fracc. Domingo Arrieta. C.P. 34180 Durango, Dgo.**

Tel. 618 137 94 92 / 618 137 95 02

[bienestarsocial.durango.gob.mx](http://bienestarsocial.durango.gob.mx)

